Bogotá, D. C.,

Señor:
Carlos E. Quintero
Correo: quintero.carlos73@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta suspensión contrato No. CO1.PCCNTR.7703188

Respetado señor Carlos Quintero:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En respuesta a su solicitud relacionada con la "*Suspensión del contrato CO1.PCCNTR.7703188 de 2025*", el cual tiene por objeto: "*Arrendar un (01) espacio para la prestación del servicio de cafetería y expendio de alimentos dirigido a los aprendices, funcionarios y demás miembros de la comunidad educativa del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del SENA, Regional Distrito Capital*" de manera atenta le informo que por parte de la supervisión del contrato se da aval y se acepta la suspensión y se procederá a elaborar la respectiva acta de suspensión la cual se hará llegar oportunamente mediante la plataforma SECOP II, así como también la correspondiente modificación del contrato.

Cordial saludo,

Olga Yessica Neira Duque
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.7703188 de 2025